

Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión

1° de enero al 31 de diciembre de 2019

Antecedentes y justificación del Grupo de Trabajo

El 12 de julio de 2017, se aprobó el *Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica su Estatuto Orgánico* que, entre otras cosas, mandata la creación de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (DGIGDI) que tiene a su cargo la promoción de la igualdad de género y de la erradicación de toda forma de discriminación, así como la promoción del empoderamiento de las mujeres dentro del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Adicionalmente, una de las atribuciones específicas de la Dirección General es la de promover la incorporación y transversalización de la perspectiva de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad en la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de programas, proyectos o acciones al interior del IFT.

Objetivo del Grupo de Trabajo

Para el cumplimiento de la transversalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en el Instituto, la DGIGDI se apoyará de un Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (GTIGDI).

El GTIGDI colaborará como enlace en la comunicación e intercambio de información, entre las Unidades Administrativas que integran el Instituto y la DGIGDI.

Asimismo, el GTIGDI apoyará a la DGIGDI en:

- La promoción de la incorporación de la perspectiva de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad, en la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de programas, proyectos o acciones al interior del Instituto para la igualdad de género y no discriminación de manera transversal;
- La definición de acciones orientadas a la igualdad de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad dentro del Instituto, conforme las necesidades, preocupaciones y experiencias de cada área.
- La promoción de la oferta de capacitación.
- Las demás que le confiera el Presidente.

Integración

El Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (GTIGDI) estará integrado de la siguiente manera:

- La coordinación del Grupo está a cargo de la Dirección General de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión.
- Dos personas representantes (titular y suplente) de las siguientes áreas:
 - Unidad de Administración
 - Unidad de Política Regulatoria
 - Unidad de Espectro Radioeléctrico
 - Unidad de Concesiones y Servicios
 - Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales

- Unidad de Cumplimiento
- Unidad de Competencia Económica
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Coordinación General de Comunicación Social
- Autoridad Investigadora
- Centro de Estudios
- Coordinación General de Asuntos Internacionales
- Coordinación General de Política del Usuario
- Coordinación General de Planeación Estratégica
- Coordinación General de Mejora Regulatoria
- Coordinación General de Vinculación Institucional
- Las oficinas de las y los Comisionados asisten en calidad de invitadas permanentes.

Introducción

En cumplimiento a los acuerdos establecidos por el GTIGDI durante su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de enero del 2019, relativos a informar de manera trimestral las acciones que realizan las áreas del IFT para avanzar en la institucionalización de la perspectiva de igualdad de género y no discriminación, se integra y sistematiza el Primer Informe Anual del Grupo de Trabajo del Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual pretende visibilizar los avances del IFT en el logro de una sociedad más igualitaria y como mecanismo de rendición de cuentas.

De acuerdo con el Capítulo IV “De las medidas de nivelación, medidas de inclusión y acciones afirmativas” de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED): “Cada uno de los poderes públicos federales y aquellas instituciones que estén bajo su regulación o competencia, están obligados a realizar las medidas de nivelación, las medidas de inclusión y las acciones afirmativas necesarias para garantizar a toda persona la igualdad real de oportunidades y el derecho a la no discriminación. La adopción de estas medidas forma parte de la perspectiva antidiscriminatoria, la cual debe ser incorporada de manera transversal y progresiva en el quehacer público, y de manera particular en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que lleven a cabo cada uno de los poderes públicos federales”.

En este sentido, y atendiendo las disposiciones normativas en la materia, el presente Informe Anual se divide conforme a el catálogo de “Medidas para la igualdad” establecidas en la LFPED: inclusión, nivelación y acciones afirmativas.

Contenido

Antecedentes y justificación del Grupo de Trabajo	1
Objetivo del Grupo de Trabajo	1
Integración	1
Introducción	3
Medidas de inclusión	6
Generación de información y conocimiento	6
1. Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género: 6	
2. Segundo Informe en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad:	6
3. Versión 2.0 de la Calculadora de Probabilidades de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y actividades por Internet en México:	6
4. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018:	8
5. Firma del convenio de colaboración IFT-INEGI para la realización de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019 y del Módulo de Ciberacoso 2019:	9
6. Módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género en el Banco de Información de Telecomunicaciones:	10
Acciones de vinculación para promover la inclusión	12
1. Participación en eventos para promover la igualdad y no discriminación:	12
2. Membresías con asociaciones:	13
3. Compromisos HeForShe:	14
Uso de lenguaje incluyente y promoción de la diversidad en la comunicación institucional	16
Acciones para contribuir a la igualdad de género	16
1. Micrositio de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión:	16
2. Semana de las Mujeres 2019:	17
3. Día de las Niñas en las TICs	18
4. Mujeres STEM IFT:	20
5. Día Internacional de la Niña "Niñas STEM: Cerrando Brechas":	21
Promoción del respeto y garantía a las personas de la diversidad sexual	22
1. Red de Diversidad Sexual:	22
2. Jornadas por la Diversidad Sexual:	23
3. Certificación "Equidad MX: Mejores Lugares para Trabajar LGBT" de Human Rights Campaign:	24
Capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación	24

Medidas de nivelación	31
Armonización y modificación de la normativa para promover la igualdad y no discriminación	31
1. Ampliación de la licencia de paternidad:	31
2. Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio:.....	32
3. Creación del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión: 32	
4. Actualización del instrumento para prevenir y atender la violencia laboral:	34
5. Emisión de opiniones técnicas:	34
Políticas conciliatorias para contribuir a la igualdad	34
Programas de capacitación y alfabetización digital para grupos discriminados	35
Concesiones de uso social comunitario o indígena	37
Accesibilidad	39
Acciones afirmativas	40
Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad	40
Programa “Mujeres en Liderazgo”	41

Medidas de inclusión

Generación de información y conocimiento

1. Reporte trimestral de audiencias de radio y televisión con perspectiva de género:

El Reporte tiene el propósito de presentar un análisis integrado donde se identifican convergencias y divergencias que existen entre los hábitos de exposición y consumo de las audiencias femeninas y masculinas ante la radio y la televisión. Los reportes pueden consultarse en la siguiente liga: <http://www.ift.org.mx/medios-y-contenidos-audiovisuales/estudios-y-reportes-de-analisis-de-medios-y-contenidos-audiovisuales>

Tabla 1.1 Tiempo promedio de permanencia por tipo de señal de mujeres y hombres

Señal	Total Personas	Mujeres	Diferencia	Hombres	Diferencia
Otros Dispositivos y Señales	01:50:54	01:49:06	00:01:48	01:52:49	00:01:55
Canales Exclusivos de TV de Paga	03:52:38	03:57:28	00:04:50	03:47:27	00:05:11
Canales Nacionales	02:59:21	03:12:41	00:13:20	02:43:22	00:15:59
Canales Locales	01:13:07	01:11:35	00:01:32	01:14:44	00:01:37

Fuente: Base de Datos de Audiencia-Rating TV Cinco Días/Transición de Nielsen-BIGRE, mediante el software de explotación MSN-TV. Datos obtenidos del 1 de abril al 30 de junio de 2019. La variable de control es Tiempo de permanencia (TP) en las 28 ciudades para la red de Canales Nacionales, Canales Exclusivos de TV de Paga, Canales Locales y Otros Dispositivos y Señales. Se reportó información sobre las agrupaciones de canales, Véase Anexo 5. (Reservados), de lunes a domingo, 24:00 hasta los días. Datos segmentados por hombres y mujeres respecto de 4 años que tengan acceso a una televisión funcionando en su hogar, en condiciones de Nivel Socioeconómico: ABC+, C, D+ y DE.

2. Segundo Informe en Materia de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Personas con Discapacidad:

El Informe tiene como objetivo informar las principales actividades, avances y resultados obtenidos en la accesibilidad de los servicios de telecomunicaciones a dos años de la exigibilidad de las medidas establecidas en los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para los Usuarios con Discapacidad, disponible en:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/usuarios-y-audiencias/segundoinformedeaccesibilidadvacc021219.pdf>



3. Versión 2.0 de la Calculadora de Probabilidades de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y actividades por Internet en México:

La Calculadora de Probabilidades 2.0¹, es una herramienta interactiva en línea que permite conocer la probabilidad de que una persona utilice alguna TIC o realice determinadas actividades en Internet dependiendo de su edad, sexo, nivel educativo, ocupación, nivel de ingreso y lugar de residencia.

Las TIC analizadas son: 1) computadora, 2) Internet, 3) teléfono móvil convencional y 4) teléfono móvil inteligente. Por su parte, las actividades por Internet analizadas son: 1) uso de redes sociales, 2) consumo de contenidos audiovisuales de paga, 3) compras, 4) pagos, 5) operaciones bancarias e 6) interacción con el gobierno.

La Calculadora 2.0 funciona siguiendo dos pasos:

- El usuario/a elige el dispositivo, TIC o actividad en internet cuyo uso desea conocer (computadora, internet, teléfono móvil convencional, o teléfono móvil inteligente; o bien realizar compras, pagos, operaciones bancarias, interactuar con el gobierno, utilizar redes sociales o consumir audiovisuales de paga);
- Selecciona las características sociodemográficas del perfil que desee analizar (sexo, edad, educación, ocupación, rango de ingresos, entidad federativa y ciudad de residencia).

Una vez hecho esto, la herramienta mostrará la probabilidad para el perfil seleccionado como se muestra a continuación:



¹ Calculadora de Probabilidades: 2.0: <http://calculadoraprob.ift.org.mx/>

Del lado izquierdo se presentan las características sociodemográficas seleccionadas. Al centro, la probabilidad de usar la TIC o de realizar la actividad por internet analizada; y, por último, a la derecha se muestra la probabilidad promedio a nivel nacional y a nivel estatal considerando a toda la población del país y del estado, respectivamente. Es decir, una mujer que vive en Tepic Nayarit, tiene una probabilidad promedio de 81.3 % de usar internet si tiene entre 18 y 24 años, cuenta con educación primaria, trabaja y vive en un hogar cuyo ingreso es menor a 12 mil 063 pesos.

La herramienta toma como base los resultados del estudio de Uso de las TIC y actividades por Internet en México: Impacto de las características sociodemográficas de los usuarios², realizado en 2018 por el IFT, el cual fue elaborado con información de la Encuesta Nacional sobre la Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), publicada el mismo año.

La Calculadora también muestra un resumen de las características sociodemográficas de la población de cada entidad federativa, con desagregación por zona rural-urbana, y de las 49 ciudades disponibles en la ENDUTIH 2017. Por último, presenta los datos de la penetración y la teledensidad de los servicios de telefonía e Internet fijos y móviles a nivel estatal³.

4. Presentación de resultados de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2018:

Los resultados de la ENDUTIH 2018⁴ se publicaron en febrero 2019. La encuesta está dirigida a las personas de seis o más años de edad que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional a la fecha del levantamiento, la cual corresponde al segundo trimestre de 2018; y permite identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su evolución en México para distintos grupos de población en los hogares considerando el sexo.

La cobertura temática es la siguiente:

- Equipamiento de TIC del hogar
- Medios de conexión a Internet
- Limitantes de los hogares para el acceso a las TIC
- Capacidad de uso de computadora, Internet y telefonía celular
- Experiencia de comercio electrónico
- Formas de uso de Internet
- Acceso a Internet móvil

² Instituto Federal de Telecomunicaciones. *Uso de las TIC y actividades por Internet en México. Impacto de las características sociodemográficas de los usuarios (versión 2018)*. Disponible en: <http://www.ift.org.mx/estadisticas/adopcion-de-las-tic-y-usos-de-internet-en-mexico-2018>

³ Instituto Federal de Telecomunicaciones. *El IFT presenta la versión 2.0 de la Calculadora de probabilidades de uso de las TIC y actividades por internet en México (Comunicado 24/2019)*. Disponible en: <http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-presenta-la-version-20-de-la-calculadora-de-probabilidades-de-uso-de-las-tic-y-actividades>

⁴ EDUTIH 2018: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2018/>

- Recomendaciones internacionales

Además, a fin de asegurar la comparabilidad internacional de la información, los conceptos y la metodología de cálculo de los indicadores se ajustan a la siguiente normatividad internacional vigente en la materia:

- *Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE). A proposal for a core list of indicators for ICT measurement, 2003. Organization for Economic Co-operation and Development (OCDE), Measuring the Information Economy, 2002. Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE), Measurement of ICT usage in household/by individuals: proposal for a model questionnaire, Paris 2001. Comisiones Regionales de la ONU, Core list of Indicators for ICT measurement, Santiago 2004. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Manual for measuring ICT access and use by households and individuals 2014 Edition.*

La encuesta está diseñada para dar resultados para los siguientes dominios de estudio:

- Nacional
- Entidad
- Entidad ámbito urbano
- Entidad ámbito rural
- 49 Ciudades⁵.

5. Firma del convenio de colaboración IFT-INEGI para la realización de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019 y del Módulo de Ciberacoso 2019:

El 30 de abril de 2019 se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración IFT/INEGI/001/2019 entre el IFT y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para llevar a cabo la ENDUTIH 2019. Asimismo, como parte de la encuesta se realizará el Módulo de Ciberacoso 2019.

La encuesta está dirigida a las personas de seis o más años de edad que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas en el territorio nacional a la fecha del levantamiento, la cual corresponde a los meses de junio y julio de 2019; y permite identificar los patrones de uso y adopción de las TIC y su evolución en México para distintos grupos de población en los hogares considerando el sexo.

La cobertura temática es la siguiente:

- Equipamiento de TIC del hogar

⁵ Información disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2018/>

- Medios de conexión a Internet
- Limitantes de los hogares para el acceso a las TIC
- Capacidad de uso de computadora, Internet y telefonía celular
- Experiencia de comercio electrónico
- Formas de uso de Internet
- Acceso a Internet móvil
- Recomendaciones internacionales

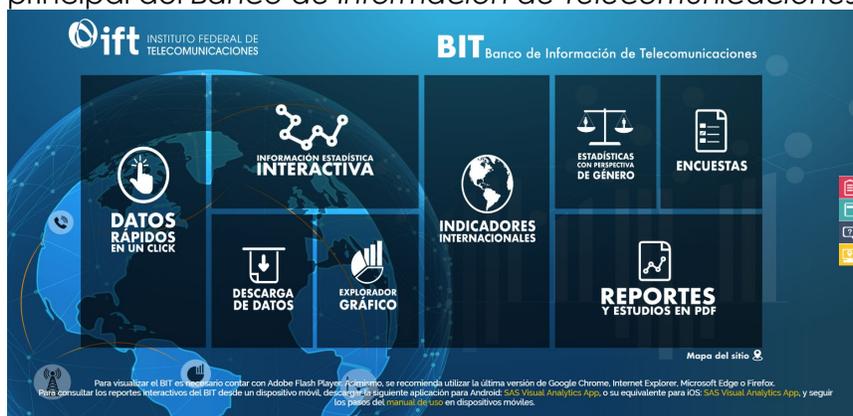
La encuesta está diseñada para dar resultados para los siguientes dominios de estudio:

- Nacional
- Nacional Rural-Urbano
- Por estrato socioeconómico.

Por su parte, el módulo aportará información a nivel nacional que permita caracterizar este fenómeno a fin de analizar su prevalencia y las condiciones en que se da.

6. Módulo de Estadísticas con Perspectiva de Género en el Banco de Información de Telecomunicaciones:

Su objetivo es contar con información que muestre las diferencias que existen entre hombres y mujeres sobre 1) el uso y la disponibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, 2) uso de los servicios de telecomunicaciones, y 3) empleo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión. Esto a fin de facilitar el análisis y la identificación de problemáticas en estos ámbitos que pudieran estar asociados al sexo. El módulo de *Estadísticas con Perspectiva de Género*⁶ se encuentra en la página principal del *Banco de Información de Telecomunicaciones* del IFT:



⁶ <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/EstadisticasGenero.xhtml>

Se integra de tres secciones:



- a) Indicadores de disponibilidad y uso de las tecnologías de la información. Contiene indicadores desagregados por sexo, entidad federativa, y ámbito rural y urbano el uso de computadora, laptop o Tablet, teléfono móvil e internet, así como las actividades realizadas en estas TIC de 2015 a 2018.
- b) Encuesta a usuarios de servicios de telecomunicaciones. Contiene indicadores desagregados por sexo de los patrones de consumo, niveles de satisfacción y experiencia de uso de las usuarias y usuarios de los servicios de telecomunicaciones para 2018.
- c) Indicadores de empleo. Contiene indicadores de empleo en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión desagregados por sexo, año y entidad federativa de 2011 a 2018.

Estos indicadores provienen de la Encuesta Nacional de Disponibilidad y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Hogares, de Encuestas a usuarias y usuarios realizadas por la Coordinación General de Política del Usuario del IFT, y de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. La información del módulo se actualizó en febrero de 2018 con los resultados de la ENDUTIH 2018, y la información de la Cuarta Encuesta de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones 2018.

Acciones de vinculación para promover la inclusión

1. Participación en eventos para promover la igualdad y no discriminación:

- a)** La Directora de Información y Accesibilidad de la CGPU, Ileana Gama Benítez asistió a la segunda reunión de la Comisión de Estudio 1 del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones (UIT-D) para el periodo de estudios 2018-2021 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se llevó a cabo del 20 al 22 de noviembre, donde se presentaron las diversas contribuciones relacionadas con la protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones. Asimismo, fungió como Vice Relatora para la cuestión 7/1 "Acceso a los servicios de telecomunicaciones/TIC para las personas con discapacidad y otras personas con necesidades especiales".
- 
- b)** El 26 de abril, la Directora de Información y Accesibilidad, Ileana Gama Benítez participó, en representación del IFT, en el Taller Regional TIC y Discapacidad – Gobierno Digital y en la Reunión de Enlaces Agenda Digital Mesoamericana, con el objetivo de intercambiar buenas prácticas e iniciativas en la existencia de herramientas tecnológicas para la población con discapacidad y necesidades especiales.
- c)** La Directora de Información y Accesibilidad, Ileana Gama Benítez participó, en representación del IFT, en la 34ª Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I), la cual se llevó a cabo del 29 de abril al 3 de mayo, con el objetivo de participar como encargada de la Relatoría 1.1, sobre protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- d)** El Coordinador General de Política del Usuario, Felipe Alfonso Hernández Maya asistió, en representación del IFT, a la 12ª Reunión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, que tuvo lugar el 11 y 12 de junio, con la finalidad de intervenir en las discusiones sobre tecnología, digitalización y las TIC como medios de empoderamiento e inclusión de las personas con discapacidad. Participó en la Mesa Redonda "La tecnología, la digitalización y las tecnologías de la información (TIC) como medios para el empoderamiento e inclusión de las personas con discapacidad".
- e)** El 7 de mayo, se llevó a cabo una reunión virtual con ENACOM de Argentina, "Actividad de Cooperación Técnica Internacional realizada en el marco del MOU entre el IFT y

ENACOM", con el fin de compartir comentarios y experiencias sobre el proceso de elaboración de los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad, donde participaron la Directora de Información y Accesibilidad de la CGPU, Ileana Gama Benítez y Jimena Sierra Navarrete, Directora de Relaciones Internacionales de la CGAI.

- f) El 24 de mayo, el IFT participó en el "Taller Colaborativo Radios Comunitarias e Indígenas en México: Acceso a frecuencias de radio y medios de sostenibilidad" organizado por la UNESCO, con el fin de Identificar las causas de las barreras al acceso, desarrollo y sustentabilidad de las redes comunitarias indígenas, así como las posibles soluciones y los actores que deben estar involucrados para generar estos cambios. Con lo anterior, se pretende contribuir a la generación de un ambiente habilitador para los medios sociales, comunitarios e indígenas, que incentive la diversidad y la pluralidad, a través de la formulación de una agenda o plan de acción común entre todos los actores relevantes en el medio.
- g) El Comisionado Adolfo Cuevas Teja asistió, en representación del IFT, a la Ceremonia de Premios de Proyectos WSIS, que se llevó a cabo el 10 de abril, con el objeto de recibir el reconocimiento "Champion" otorgado por la UIT, en la categoría de "Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local, a la "Plataforma de información sobre pueblos y comunidades indígenas", implementada por el IFT en agosto de 2018
- h) Del 24 de febrero al 1 de marzo, la Titular de la UMCA, María Lizarraga Iriarte asistió al programa de formación *Harvard Business School Executive Training*, como parte del *Fellow Program* del *International Women Forum and Harvard Business School*, con el objetivo de obtener diversas herramientas que permitieran fortalecer el liderazgo, además de promover la relación con mujeres líderes de diversos sectores y países.



2. Membresías con asociaciones:

- a) Con el fin de impulsar la vinculación de las mujeres del IFT, se promocionaron y/o renovaron membresías para las asociaciones de INWES, WICT, Sociedad Matemática Mexicana y la Red de Mujeres Politólogas.



3. Compromisos HeForShe:

A dos años de su adhesión a la campaña HeForShe de ONU Mujeres, el 4 de abril de 2019, el IFT presentó los resultados de los compromisos firmados en noviembre de 2016 para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres; y con el fin de continuar dando pasos firmes para alcanzar este objetivo, suscribió 11 nuevos compromisos.

Entre los principales resultados están la generación de información con perspectiva de género, a través de diversos estudios, encuestas e informes que cuentan con datos desagregados por sexo y que permiten conocer más información sobre los niveles de audiencia, hábitos de consumo y estilos de vida, así como la participación de mujeres en el sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

Asimismo, destacaron diversas acciones para promover el acercamiento de las mujeres y las niñas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como el “Foro Internacional Mujeres, Medios y TIC”; así como la realización de talleres, cursos y conferencias en el marco del Día Internacional de las Niñas en las TIC.

Durante una reunión con la representante en México de ONU Mujeres, Belén Sáenz Luque, el Titular de la Unidad de Administración, Mario Alberto Fócil Ortega también mencionó que, a partir de la puesta en marcha del “Semillero de Talento”, un programa de primer empleo a universitarios recién egresados, se logró que de las 51 plazas que fueron ocupadas, 19 fueran ocupadas por mujeres (37%) y 9 por estudiantes de universidades interculturales (18%).

De igual manera, se presentaron los resultados de las medidas que se implementaron al interior del Instituto con miras a generar una cultura laboral más incluyente. En esta materia, los esfuerzos se enfocaron en la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de campañas para sensibilizar al personal, así como una serie de medidas de inclusión como el apoyo de guarderías, espacios de lactancia, la implementación de la prueba piloto de teletrabajo y el aumento en los días de la licencia de paternidad.

El Comisionado Presidente, Gabriel Contreras, señaló que estos logros permiten colocar al Instituto como una institución de vanguardia en materia de igualdad de género y reiteró el compromiso del regulador para seguir impulsando acciones en favor de la igualdad de género, la inclusión y la diversidad.

Por ello, en el marco de la iniciativa HeForShe, el IFT suscribió 11 nuevos compromisos:





a) Cumplir con lo establecido en el pronunciamiento sobre paneles paritarios en todos los eventos, seminarios, presentaciones, foros y en general todas las actividades en las que participe el IFT, firmado el 30 de noviembre de 2018 por el Comisionado Presidente, como una medida para impulsar el liderazgo y la visibilidad de las mujeres.

b) Publicar un micrositio de contenidos sobre igualdad, diversidad e inclusión, dirigido al personal interno y al público en general, con el

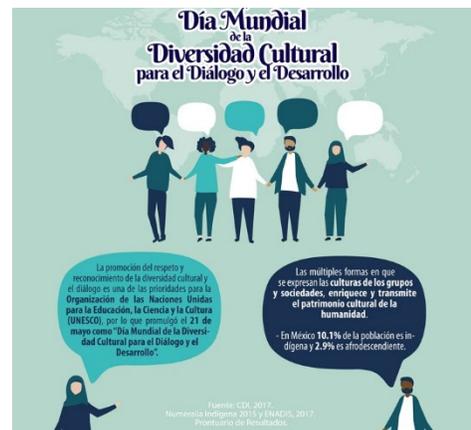
fin de dar a conocer información, materiales y buenas prácticas institucionales en la materia.

- c)** Generar estudios, informes, análisis y estadísticas con perspectiva de género que permitan abonar al conocimiento de la situación de las mujeres y las niñas, y en su caso, de otros grupos de interés, dentro del sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión.
- d)** Contribuir a la disminución de la brecha digital de género, así como a aumentar la participación de las mujeres en carreras STEM y en el ámbito laboral del sector, mediante la emisión anual de una Convocatoria del Programa Semillero de Talento para promover la vinculación de jóvenes mujeres con las TIC. Este programa consiste en publicar convocatorias especiales con plazas destinadas a ser ocupadas por jóvenes estudiantes -mujeres y hombres- recién egresados de ingenierías de las universidades del país, de las cuales un 50% de las plazas son destinadas a ser ocupadas por mujeres.
- e)** Ampliar la licencia de paternidad que se otorga a los trabajadores del IFT a 20 días, 10 días a partir de la fecha de nacimiento o adopción, y 10 días dentro los primeros 3 meses a partir de la fecha de nacimiento.
- f)** Establecer en el Programa Anual de Capacitación que todo el personal del IFT deberá cubrir horas de capacitación obligatorias anuales con actividades relacionadas con temas de igualdad y no discriminación. Para esto, el Instituto garantizará la oferta en las temáticas relacionadas, con el objetivo de avanzar en romper estereotipos y roles de género tradicionales, sensibilizar sobre la importancia de la inclusión, tanto de mujeres como de hombres, y promover la construcción de una sociedad más igualitaria, tolerante e incluyente.
- g)** Agregar contenidos sobre igualdad de género en el Programa de Inducción que recibe todo el personal de nuevo ingreso.
- h)** Consolidar la Pro grama de Tutorías para mujeres trabajadoras del IFT, que tenga como objetivo aumentar las oportunidades de crecimiento profesional y la participación en actividades de la institución, de las mujeres beneficiadas. El programa de tutorías tiene como ejes principales: generar confianza, capacidades, liderazgo, empatía y empoderamiento, para lograr mejores condiciones dentro de la institución.
- i)** En los procesos de compras o contratación del Instituto, establecer una medida que otorgue puntuación adicional en la evaluación de las proposiciones en las contrataciones públicas que lleva acabo el Instituto a aquellas personas o empresas que demuestren su compromiso con la igualdad de género.

- j) Presentar de manera periódica a los Comités de Ética e Inclusión y Directivo del Sistema de Servicio Profesional del IFT, los reportes sobre igualdad de género por franjas de puestos en el Instituto para que dichas instancias valoren la viabilidad de emitir Convocatorias Especiales de Ingreso que, en su caso, incluyan medidas especiales de carácter temporal en favor de alguna población cuya proporción sea menor.
- k) Consolidar una cultura organizacional integradora que favorezca el desarrollo de las mujeres a través de campañas y acciones internas de comunicación, enfocadas en la información y concientización sobre la violencia en contra de las mujeres.

Uso de lenguaje incluyente y promoción de la diversidad en la comunicación institucional

- a) Con el fin de garantizar el uso del lenguaje incluyente en la comunicación institucional, contenidos libres de estereotipos y que promuevan los valores de la inclusión y la diversidad, se trabaja de manera permanente con las áreas de Comunicación Interna y la Coordinación de Comunicación Social.



- b) Mediante Oficio IFT/240/UADM/DGIGDI/059/2019, del 29 de agosto, se emitieron recomendaciones a la Coordinación General de Comunicación Social, a fin de incorporar la perspectiva de igualdad y no discriminación en la Política de Comunicación Social.

Acciones para contribuir a la igualdad de género

1. Micrositio de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión:

Tiene como objetivo contribuir a la promoción de la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, y combatir estereotipos de género en relación a las mujeres y las telecomunicaciones proporcionando información sobre los aportes de las mujeres en carreras de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. En el Micrositio se pueden consultar documentos, información estadística, enlaces de interés, noticias, entre otros materiales relevantes en los temas de género y no discriminación, siempre relacionado con las telecomunicaciones y la radiodifusión.



2. Semana de las Mujeres 2019:

En el marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, el IFT llevó a cabo la Semana de las Mujeres 2019, con la temática "Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio", sumándose a la iniciativa de ONU Mujeres adoptada para este año.

Durante el transcurso de la semana se realizaron



diversas actividades con la finalidad de generar espacios de reflexión en torno a la promoción e impulso a la participación de las mujeres y niñas en los campos de la innovación y tecnología, en el marco de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales marcan una serie de directrices en torno a la igualdad de género como clave para lograr

cambios transformadores y nuevas soluciones.

Se realizaron las siguientes actividades:

- 2 Talleres de programación web y código para principiantes (68 mujeres).
- 2 Paneles: uno sobre "Mujeres jóvenes moldeando el futuro" y el segundo sobre las "Redes sociales como espacio público para el empoderamiento de las mujeres" (participaron en ambos 216 personas, 157 mujeres y 59 hombres)
- Conferencia Magistral "Innovación y tecnología: el papel de las mujeres" con 67 participantes (54 mujeres y 32 hombres).

- Mujeres IFT: tómate tu foto profesional para empoderamiento personal (con 52 personas, 50 mujeres y 2 hombres).
- Cine debate con la película "La batalla de los sexos" con 96 asistentes (61 mujeres y 35 hombres).

3. Día de las Niñas en las TICs

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Niñas en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) el IFT llevó a cabo el 2 de mayo de 2019 un evento en el que se realizaron talleres, charlas y otras actividades para fomentar su interés por desarrollarse profesionalmente en el ámbito de las tecnologías, la ciencia y la innovación.

Como en años anteriores, el IFT contó con la asistencia de 67 niñas y adolescentes de primaria y secundaria que participaron en una serie de actividades a lo largo del día, como

una plática de inspiración para las niñas, con el fin de fomentar su interés por desarrollarse profesionalmente en el ámbito de las tecnologías, la ciencia y la innovación, en la que se contó con la participación de Ana Camila Luna López, Lolbé Castañeda Ferrer y Xóchitl Lorana Plaza Paulin, tres jóvenes con experiencias destacadas en proyectos científicos y de desarrollo tecnológico.



También se realizaron una obra de teatro sobre ciberseguridad, a cargo de la Policía Federal; y talleres interactivos, como el de robótica, que tuvo el objetivo de permitir un acercamiento de las participantes a la programación y la elaboración de robots, así como de desarrollar habilidades en matemáticas, trabajo en equipo, análisis de problemas, liderazgo y planeación de proyectos; y el de electrónica Makey Makey, para crear un dispositivo que permite utilizar cualquier elemento conductor como teclado y mouse de computadora.

Las participantes también conocieron los elementos de tecnología y sustentabilidad ambiental que permitieron a la sede del IFT en Iztapalapa recibir el Distintivo Ambiental Nivel Oro de la UNAM.

Con acciones de este tipo, el IFT impulsa la participación de las niñas en el campo de las tecnologías de la información y comunicación, contribuyendo a eliminar los obstáculos estructurales y prejuicios en torno a la presencia de niñas y mujeres en las denominadas áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Asimismo, reafirma su compromiso institucional, en el marco de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la promoción del desarrollo, bienestar y participación igualitaria de niñas y mujeres en la innovación y tecnologías.

Con el interés de saber más sobre cuál es la percepción de las niñas sobre este tipo de eventos se aplicaron dos cuestionarios a las asistentes, uno antes y otro al finalizar los dos talleres. En el primer cuestionario se destacan los datos siguientes: a) Una de cada cinco niñas no había tenido un acercamiento previo con las TIC (21.6%); una tercera parte de ellas tenía poco acercamiento (31.4%) y para otro tercio era de manera regular (33.3%); en tanto que una de cada diez (13.7%) siempre estaban en contacto con estos temas o tenían mucho acercamiento a los mismos; b) Una de cada cuatro (23.5%) sí se interesa en carreras de las áreas científicas y tecnológicas en general; 13.7% expresaron no estar interesadas en seguir una carrera STEM y 29.4% todavía no sabe si le gustaría seguir una carrera en dichas áreas.



Con base al segundo cuestionario resalta la siguiente información: a) Al 27% de las niñas les gustaron todas las actividades realizadas; en tanto que 36.5% puntualizó que su actividad favorita fue el taller de Robótica; para 20.6% fue el taller de Programación y 11.1% prefirieron la plática con las panelistas jóvenes que expusieron sus proyectos científicos; b) Algunas de las niñas externaron que les gustó asistir al evento porque aprendieron cosas nuevas que antes no sabían, y fue importante que se animaron a preguntar. Otra de las niñas señaló que: "Enseñan nuevas cosas, motivan a querer ser grande, quieren enseñar o dar a entender que las mujeres podemos lograr cosas grandes; qué padre que nos motiven así;" c) Con excepción de una niña, todas las asistentes expresaron que quieren conocer más de los temas abordados: a la mitad de ellas (49.2%) porque les parecieron temas interesantes y 6.3% porque además de interesantes son divertidos o generan curiosidad.

Estos datos muestran la relevancia de promover que las niñas y las jóvenes tengan un mayor acercamiento a las TIC y las áreas STEM; a la vez, pueden servir de punto de referencia respecto a aquellas niñas y jóvenes que no han tenido aún, la oportunidad de asistir a eventos y actividades que generen interés en estos temas; sobre su relevancia en la vida cotidiana y las perspectivas de desarrollo profesional.

4. Mujeres STEM IFT:

El IFT ha asumido el compromiso institucional de impulsar y promover la participación de mujeres y niñas en los ámbitos de la Ciencia, Tecnologías, Ingeniería y Matemáticas (STEM), en el marco de las obligaciones en materia de derechos humanos, recogidas en instrumentos internacionales, tales como la Convención Internacional



para Prevenir todas las formas

de Discriminación contra la Mujer y el propio texto constitucional que establece la prohibición de discriminación, así como la legislación nacional que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres.

Para alcanzar este objetivo, el IFT ha buscado alianzas con organizaciones y redes que promuevan una mayor

presencia de las mujeres en los campos STEM. De esta manera, desde 2018 el Instituto forma parte de INWES, una red global de organizaciones de mujeres STEM, que busca visibilizar y dar voz a las mujeres en temas como medio ambiente, desarrollo sostenible, tecnologías de la información y comunicación, con una perspectiva de igualdad de género.

El 3 de julio se creó la Red "Mujeres STEM IFT"⁷, conformada por 26 mujeres y se han realizado dos sesiones de trabajo: 12 de agosto y 19 de septiembre.

La misión de la Red es promover y fomentar la participación de niñas y adolescentes en carreras STEM, mediante acciones específicas, intercambio de experiencias y buenas prácticas y la difusión y visibilización del trabajo de las mujeres en estos campos, buscando incrementar la participación efectiva y en igualdad de condiciones de mujeres con carreras STEM en el desarrollo tecnológico, a través de cuatro ejes:

Vinculación

Difusión

Investigación

Capacitación



⁷ http://igualdad.ift.org.mx/mujeres_y_telecomunicaciones.html#musi

5. Día Internacional de la Niña “Niñas STEM: Cerrando Brechas”:

La Organización de las Naciones Unidas declaró el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña, con el fin de visibilizar las condiciones de discriminación contra ellas y, al mismo tiempo, señalar la urgente necesidad de prepararlas para el futuro, en el marco del Objetivo 5 de la Agenda para el Desarrollo Sostenible, que busca lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Desde el IFT se ha asumido el compromiso de promover e impulsar la participación de las niñas en los ámbitos de las Ciencias, Tecnologías, Ingenierías y Matemáticas (STEM), por considerarse indispensable para lograr cambios positivos e innovadores en la sociedad.

La brecha de género en estos campos obliga a las instituciones a generar espacios de promoción y de acercamiento con las niñas para fomentar su interés en temáticas que son el futuro profesional y laboral de las nuevas generaciones.

La apuesta institucional es la de contribuir a la eliminación de estereotipos y barreras estructurales para que las niñas y mujeres se desarrollen en estos campos.

En este marco, el IFT, llevó a cabo el evento “Niñas y STEM: Cerrando brechas”, con la participación de 61 niñas de cuarto, quinto y sexto de primaria de la escuela Plan de Iguala.

Las actividades comenzaron con la bienvenida por parte de Mario Alberto Fócil Ortega, Titular de la Unidad de Administración y, a continuación, la Policía Federal Preventiva presentó una pequeña obra de teatro sobre ciberseguridad, con el fin de informar a las niñas sobre la importancia de navegar de manera segura y responsable.

Posteriormente, tuvo lugar la plática “¿Qué quería ser de niña?”, a cargo de María Lizarraga Iriarte, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales y de Nathalie Aleman García, Subdirectora de Vigilancia de Calidad de Servicios en Telecomunicaciones y Radiodifusión. Ambas compartieron su experiencia como mujeres ingenieras y las razones que las impulsaron a optar por una carrera profesional en el ámbito de las STEM.





Al finalizar la charla, las niñas se dividieron en tres grupos para dar lugar al taller “Ciencia Divertida”, que incluyó una serie de experimentos prácticos para acercar a las niñas y fomentar su interés en la ciencia. Al finalizar esta actividad, tuvieron oportunidad de armar, en equipos de 5, y con el apoyo de mujeres ingenieras del IFT, un radio FM y un robot.

Con la organización de esta jornada de actividades, el IFT

busca contribuir a la reducción de brechas entre hombres y mujeres en el campo de las STEM y, de esta manera, sumarnos al esfuerzo de la Organización de las Naciones Unidas para superar aquellos obstáculos que generan que las mujeres sean menos del 30% de quienes se gradúan en tecnología de la información y las telecomunicaciones y ocupen menos del 30% de los puestos de investigación y desarrollo en el mundo.

Promoción del respeto y garantía a las personas de la diversidad sexual

1. Red de Diversidad Sexual:

Se conformó una Red de Diversidad Sexual, integrada por personal del Instituto que forma parte de la diversidad sexual, o bien, aquellas personas aliadas e interesadas en la promoción del respeto y garantía de los derechos de las personas LGBTTIQ. A la fecha, 67 personas se han sumado a la iniciativa. La Red, además, cuenta con un espacio en la intranet, donde, de manera mensual se publica información sobre noticias y sitios de interés⁸.

El 28 de junio de 2019, integrantes de la Red participaron en la Marcha del Orgullo LGBT, para visibilizar al colectivo y promover sus derechos.



⁸ <http://www.conexion.ift.org.mx/intranet/index.php/administracion/igualdad-de-genero-diversidad-e-inclusion>

2. Jornadas por la Diversidad Sexual:

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, que tiene lugar el 17 de mayo para conmemorar la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales por parte de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1990, el IFT organizó las “Jornadas por la Diversidad Sexual del IFT”, con la finalidad de generar espacios de reflexión en torno a la importancia de construir una sociedad igualitaria y libre de discriminación contra las personas que forman parte del colectivo LGBTTTIQ.



Con una asistencia total de 163 personas (74 mujeres y 89 hombres), las Jornadas iniciaron el 17 de mayo con un cine debate, donde se proyectó el documental “Made in Bangkok”, cuya protagonista es la talentosa soprano Morgana, una mujer transgénero mexicana que cruzó el mundo para luchar por su sueño: ganar un concurso de belleza para poder costear una operación de reasignación de sexo. Esta historia humana y universal, muestra un retrato íntimo sobre la construcción de una identidad, en medio de la soledad y los estigmas sociales que deben afrontar las personas trans.



El lunes 20, César Casas Ferrer, empresario y activista, presidente de la Federación Mexicana de Empresarios LGBT, ofreció una plática sobre “Inclusión laboral de las personas de la diversidad sexual”, con la cual proporcionó una visión crítica sobre la discriminación hacia las personas al ser etiquetadas por diversas características (color de piel, orientación sexual, edad, por ejemplo); así como las distintas medidas que, desde una perspectiva de derechos, deben realizarse en las instituciones y empresas; así como los beneficios que

la diversidad representa para las organizaciones.

El miércoles 22 se llevó a cabo la última actividad de las Jornadas por la Diversidad Sexual del IFT 2019, a cargo de Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C, organización que realiza actividades de sensibilización y concientización, así como incidencia y gestión política.

Durante la plática “LGBTI+: Identidades, sexualidad y género”, su directora, Luz Elena Aranda, compartió con el personal del Instituto, de una manera lúdica y con ejemplos de la vida cotidiana, distintos conceptos sobre el tema, con la finalidad de contribuir a

transformar patrones socioculturales y lograr el ejercicio pleno de los derechos humanos y una sociedad libre de discriminación, mediante el respeto de la diversidad.

3. Certificación “Equidad MX: Mejores Lugares para Trabajar LGBT” de Human Rights Campaign:

El 5 de diciembre de 2019, el IFT obtuvo la certificación “Equidad MX: Mejores Lugares para Trabajar LGBT”. Fue una de las 120 empresas, instituciones y organizaciones que participaron en el proceso 2019 para obtener la certificación, cuyo objetivo es reconocer a los centros laborales que promueven la inclusión de las personas de la diversidad sexual.

Participar en esta certificación significa dar un paso adelante y reafirmar ese compromiso institucional con la promoción del respeto a la diversidad sexual y posicionarnos como un organismo que defiende el derecho a la no discriminación y la inclusión de todas las personas en nuestro espacio de trabajo. Pero más allá de eso, la existencia de este tipo de iniciativas que promueve Human Rights Campaign, son esfuerzos vitales que visibilizan a una población que, históricamente, ha estado en una situación de desventaja e impulsan a empresas e instituciones públicas a seguir apostando por una sociedad más igualitaria.



 /IFTMEX
  @IFT_MX
  #FTMEX
  #FTMEX
 [INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Capacitación en materia de igualdad de género y no discriminación

A través del desarrollo de actividades de sensibilización, capacitación y formación en materia de igualdad y no discriminación para fomentar un cambio cultural entre el personal.

El Programa Anual de Capacitación 2019 incluyó, como parte de su oferta permanente, cursos y talleres enfocados a promover la igualdad de género y la no discriminación:

Semana de las Mujeres 2019:

1. Taller de Programación web para principiantes el 4 de marzo de 2019: 33 mujeres.
2. Taller de Introducción al lenguaje de código para mujeres no programadoras el 7 de marzo de 2019: 36 mujeres.
3. Cine debate "La batalla de los sexos" el 8 de marzo de 2019: 60 mujeres y 35 hombres.
4. Conferencia Magistral: "Innovación y tecnología, el papel de las mujeres" el 5 de marzo de 2019: 52 mujeres y 15 hombres.
5. Panel: "Mujeres jóvenes moldeando el futuro" el 5 de marzo de 2019: 18 mujeres y 5 hombres.

6. Panel: "Las redes sociales, como el nuevo espacio público del siglo XXI" el 6 de marzo de 2019: 57 mujeres y 27 hombres.

Jornadas por la Diversidad Sexual:

7. Cinedebate "Made in Bangkok" el 17 de mayo: 22 mujeres y 37 hombres.
8. Plática "Inclusión laboral de las personas de la diversidad sexual" el 20 de mayo: 19 mujeres y 26 hombres.
9. Plática "LGBTI+: Identidades, sexualidad y género" el 22 de mayo: 22 mujeres y 26 hombres.

Programa de Mujeres en Liderazgo 1ª generación 2019:

10. Módulo I. Taller "Entrenamiento en Medios" 2019 Grupo 1 - Sesión 1 el 21 de mayo: 24 mujeres.
11. Módulo I. Taller "Entrenamiento en Medios" 2019 Grupo 1 - Sesión 2 el 23 de mayo: 21 mujeres.
12. Módulo I. Taller "Entrenamiento en Medios" 2019 Grupo 2 - Sesión 1 el 23 de mayo: 23 mujeres.
13. Módulo I. Taller "Entrenamiento en Medios" 2019 Grupo 2 - Sesión 2 el 27 de mayo: 23 mujeres.
14. Módulo I. Taller "Entrenamiento en Medios" 2019 Grupo 3 - Sesión 1 el 27 de mayo: 25 mujeres.
15. Módulo I. Taller "Entrenamiento en Medios" 2019 Grupo 3 - Sesión 2 el 28 de mayo: 22 mujeres.
16. Módulo II. Relaciones laborales para la creación de sinergias el 24 de junio: 71 mujeres.
17. Módulo III. Grupo 1 el 19 de agosto: 22 mujeres.
18. Módulo III. Grupo 2 el 20 de agosto: 21 mujeres.
19. Módulo III. Grupo 3 el 21 de agosto: 25 mujeres.
20. Módulo IV. el 24 y 25 de septiembre: 58 mujeres.
21. Modulo V. Manejo del estrés y balance de vida - grupo 1 el 15 de octubre: 22 mujeres.
22. Modulo V. Manejo del estrés y balance de vida -grupo 2 el 21 de octubre: 21 mujeres.
23. Modulo V. Manejo del estrés y balance de vida-grupo 3 el 22 de octubre: 20 mujeres.
24. Modulo VI. Aplicando lo aprendido. Primera sesión el 4 de noviembre: 50 mujeres.
25. Modulo VI. Aplicando lo aprendido. Segunda sesión el 8 de noviembre: 38 mujeres.

Semana Espacio H: Hombres Trabajando(nos):

26. Taller de Autocuidado y responsabilidad masculina el 19 de junio: 0 mujeres y 23 hombres.
27. Cinedebate "Chevalier" el 18 de junio: 17 mujeres y 46 hombres.
28. Conferencia: "De sexo, yo ya lo sé todo" el 19 de junio: 10 mujeres y 35 hombres.
29. Conferencia: "Hazte hombre, la construcción de la identidad masculina" el 17 de junio: 8 mujeres y 32 hombres.
30. Conversatorio: ¿Por qué hablar de nosotros? el 17 de junio: 14 mujeres y 43 hombres.
31. Taller: (Re) Conectando conmigo el 18 de junio: 0 mujeres y 26 hombres.

Espacio H: Hombres trabajando(nos):

32. Taller de Sexualidad Masculina el 16 de agosto: 25 hombres.
33. Taller Aprendiendo integralmente a ser papá el 21 de agosto: 23 hombres.
34. Taller de Sexualidad Masculina el 23 de agosto: 28 hombres.
35. Taller de Paternidades Integrales el 6 de septiembre: 19 hombres.
36. Conferencia "No es lo mismo querer, que poder" el 13 de septiembre: 28 hombres.
37. Taller de Paternidades Integrales el 19 de septiembre: 10 hombres.
38. Taller Masculinidades el 4 de octubre: 13 hombres.
39. Conversatorio "¿Somos los hombres que queremos ser?" el 14 de noviembre: 3 mujeres y 10 hombres.
40. Taller Masculinidades el 13 de noviembre: 10 hombres.

Reducción de brechas en tecnología para mujeres:

41. Curso de Introducción a la programación del 8 al 12 de julio: 15 mujeres.
42. Curso Escuela de Código para mujeres del 26 al 29 de agosto: 27 mujeres.
43. Curso Escuela de Código para Mujeres del 8 al 14 de octubre: 5 mujeres.

Semana de la Lactancia 2019:

44. Conferencia: "¿Qué tiene que ver la lactancia materna con mi lugar de trabajo?" - Semana de la Lactancia 2019 el 2 de agosto: 10 mujeres y 8 hombres.
45. Taller teórico-práctico de Lactancia Materna -Semana de la Lactancia 2019 el 8 de agosto: 8 mujeres.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas:

46. Conferencia: "Los modos de escuchar entre los pueblos indígenas" el 9 de agosto: 21 mujeres y 36 hombres.
47. Conferencia: "Desarrollo económico y el uso de las telecomunicaciones en una localidad indígena en México" el 9 de agosto: 20 mujeres y 40 hombres.

Eliminación de la violencia contra las mujeres:

48. Taller "Sensibilización para prevenir la violencia de género e igualdad" el 29 de mayo: 12 mujeres y 19 hombres.
49. Taller "Sensibilización para prevenir la violencia de género e igualdad" el 15 de agosto: 9 mujeres y 13 hombres.
50. Taller "Prevención del acoso y la violencia" - Grupo 1 el 18 de septiembre: 9 mujeres y 12 hombres.
51. Taller "Prevención del acoso y la violencia"-Grupo 2 el 2 de octubre: 11 mujeres y 15 hombres.
52. Taller "Prevención del acoso y la violencia"-Grupo 3 el 4 de octubre: 9 hombres y 12 mujeres.

53. Taller "Prevención del acoso y la violencia"-Grupo 4 el 16 de octubre: 7 hombres y 10 mujeres.

Semana Naranja en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer:

54. Conferencia "Un paso necesario: la importancia del trabajo con hombres para avanzar hacia a la igualdad" el 25 de noviembre: 16 mujeres y 14 hombres.
55. Cine Debate con la Película "por un hijo", en el marco de la semana naranja 2019 el 25 de noviembre: 28 mujeres y 18 hombres.
56. Conferencia "El Amor En Tiempos De Internet", en el marco de la semana naranja 2019 el 27 de noviembre: 29 mujeres y 17 hombres.

Políticas públicas con perspectiva de género en el sector Telecomunicaciones:

57. Conferencia "Internet como Derecho Humano" el 24 de mayo: 43 mujeres y 41 hombres.
58. Curso "Como incorporar la perspectiva de género en la función pública" el 9 y 23 de septiembre: 21 hombres y 6 mujeres.
59. Taller sobre Género y TICs (Grupo 1) el 11 de septiembre: 11 mujeres y 14 hombres.
60. Taller sobre Género y TICs (Grupo 2) el 12 de septiembre: 4 mujeres y 17 hombres.
61. Conferencia "La perspectiva de género como herramienta científica y política" el 20 de septiembre: 17 mujeres y 13 hombres.
62. Taller sobre Género y TICs (Grupo 3) - el 3 de octubre: 7 mujeres y 11 hombres.
63. Taller de sororidad: hacía una nueva relación entre mujeres el 10 de octubre: 9 mujeres.
64. Taller sobre Género y TICs (Grupo 4) el 16 de octubre: 2 mujeres y 9 hombres.
65. Curso "Como incorporar la perspectiva de género en la función pública" el 17 y 31 de octubre: 4 mujeres y 12 hombres.
66. Equidad de género - Módulo 1 del 5 al 12 de diciembre: 11 mujeres y 14 hombres.
67. Equidad de género - Módulo 2 del 9 al 16 de diciembre: 11 mujeres y 14 hombres.

Otras actividades de capacitación presenciales:

68. Conferencia Salud Preventiva para el Hombre el 19 de febrero de 2019: 6 mujeres y 92 hombres.
69. "No sin mujeres: evento de vinculación para mujeres politólogas" el 21 de enero de 2019: 19 mujeres.
70. Conferencia "Diversidad sexual y compromiso institucional" el 29 de marzo de 2019: 35 mujeres y 37 hombres.
71. Curso "Sesgos Inconscientes" el 7 de mayo: 19 mujeres y 16 hombres.
72. Taller "Los colores de la sororidad" el 31 de julio: 16 mujeres.
73. Reunión Women in Cable Telecomunicatios (WICT) el 1 de agosto: 12 mujeres
74. Taller "Personas con discapacidad, manos que ven y hablan" el 26 de septiembre: 5 mujeres y 11 hombres.
75. Personas con discapacidad, manos que ven y hablan el 18 de octubre: 9 mujeres y 11 hombres.

- 76. Reunión WICT - Transformando el Futuro el 6 de noviembre: 3 mujeres.
- 77. Conferencia Cero Discriminación 2019 el 6 de diciembre: 20 mujeres y 21 hombres.

Cursos en Línea (CONAPRED):

- 78. Curso en línea Claves para la atención pública sin discriminación (CONAPRED) del 4 al 17 de febrero: 54 mujeres y 41 hombres.
- 79. Curso en línea Diversidad sexual, inclusión y no discriminación (CONAPRED) del 4 al 17 de febrero: 9 mujeres y 17 hombres.
- 80. Curso en línea Inclusión y Discapacidad (CONAPRED) del 4 al 17 de febrero: 16 mujeres y 13 hombres.
- 81. Curso en Línea Claves para la Atención Pública sin Discriminación (CONAPRED) del 4 al 17 de marzo: 9 mujeres y 4 hombres.
- 82. Curso en Línea El ABC de la Igualdad y no Discriminación (CONAPRED) del 4 al 17 de marzo: 29 mujeres y 48 hombres.
- 83. Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio (CONAPRED) del 4 al 17 de marzo: 54 mujeres y 46 hombres.
- 84. Discriminación a personas que viven con VIH o Sida –del 3 al 16 de junio: 61 mujeres y 81 hombres.
- 85. El Derecho a la Igualdad y la no Discriminación de la Población Afromexicana del 3 al 16 de junio: 42 mujeres y 43 hombres.
- 86. Inclusión y discapacidad del 1 al 14 de abril: 15 mujeres y 25 hombres.
- 87. Jóvenes, tolerancia y no discriminación del 3 al 16 de junio: 4 mujeres y 1 hombre.
- 88. Jóvenes, Tolerancia y no Discriminación – del 6 al 19 de mayo: 54 mujeres y 51 hombres.
- 89. Migración y xenofobia" – del 3 al 16 de junio: 7 mujeres y 3 hombres.
- 90. Migración y Xenofobia – del 6 al 19 de mayo: 26 mujeres y 45 hombres.
- 91. Principios de la educación inclusiva – del 1 al 14 de abril: 59 mujeres y 51 hombres.
- 92. Tolerancia y Diversidad de Creencias – del 3 al 16 de junio: 3 mujeres y 2 hombres.
- 93. Tolerancia y Diversidad de Creencias – del 6 al 19 de mayo: 34 mujeres y 39 hombres.
- 94. Curso en línea "1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación" - del 1 al 14 de Julio: 48 mujeres y 36 hombres.
- 95. Curso en línea "El ABC de la accesibilidad Web" - del 1 al 14 de Julio: 21 mujeres y 45 hombres.
- 96. Curso en línea "El ABC de la igualdad y la no discriminación" - del 1 al 14 de Julio: 17 mujeres y 11 hombres.
- 97. Curso en línea "Diversidad sexual, inclusión y no discriminación" - del 5 al 18 de agosto: 17 mujeres y 36 hombres.
- 98. Curso en línea "Pautas para un periodismo incluyente" - del 5 al 18 de agosto: 32 mujeres y 34 hombres.
- 99. Curso en línea "El ABC de la igualdad y la no discriminación" - del 2 al 15 de septiembre: 22 mujeres y 35 hombres.
- 100. Curso en línea "El derecho a la igualdad y la no discriminación de la población afromexicana" - del 2 al 15 de septiembre: 13 mujeres y 24 hombres.

- 101.** Curso en línea "Tolerancia y diversidad de creencias" - del 2 al 15 de septiembre: 35 mujeres y 51 hombres.
- 102.** El ABC de la igualdad y la no discriminación - del 7 al 20 de octubre: 4 mujeres y 8 hombres.
- 103.** Migración y xenofobia del 7 al 20 de octubre: 14 mujeres y 30 hombres.
- 104.** 1, 2, 3 por todas las niñas, niños, adolescentes y sus derechos sin discriminación del 7 al 20 de octubre: 18 mujeres y 27 hombres.
- 105.** El ABC de la accesibilidad Web del 7 al 20 de octubre: 18 mujeres y 22 hombres.
- 106.** El ABC de la igualdad y la no discriminación del 4 al 17 de noviembre: 5 mujeres y 10 hombres.
- 107.** Diversidad sexual, inclusión y no discriminación del 4 al 17 de noviembre: 5 mujeres y 15 hombres.
- 108.** Medidas para la igualdad en el marco del Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación del 4 al 17 de noviembre: 9 mujeres y 11 hombres.
- 109.** Principios de la educación inclusiva del 4 al 17 de noviembre: 19 mujeres y 38 hombres.

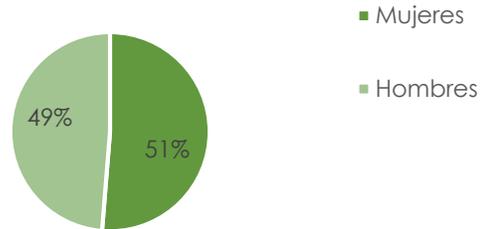
Al cierre de diciembre de 2019, se contabilizaron 4,255 personas que participaron en las actividades de capacitación y formación en temas de la DGIGDI, lo cual representa un crecimiento de casi 100% con respecto al año anterior.



Fuente: DGIGDI

La distribución entre mujeres y hombres se mantuvo paritaria durante el ejercicio 2019, con cifras de 2,182 mujeres y 2,073 hombres.

Participantes en actividades de capacitación
DGIGDI 2019
Total: 4,255



Medidas de nivelación

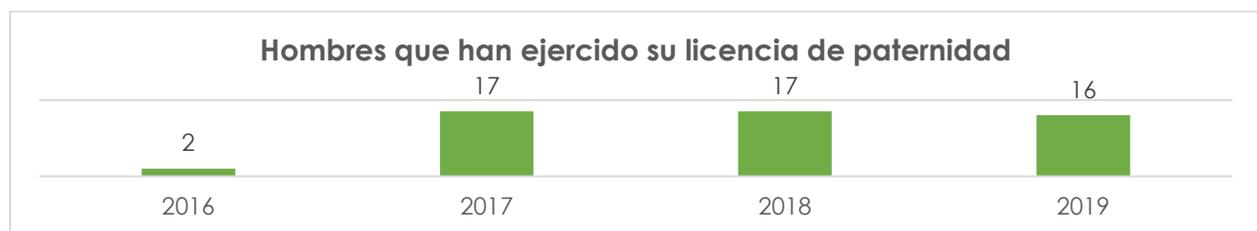
Armonización y modificación de la normativa para promover la igualdad y no discriminación

1. Ampliación de la licencia de paternidad:

El IFT contaba con una licencia de paternidad por 10 días, como una medida conciliatoria con miras a alcanzar la igualdad sustantiva entre las trabajadoras y los trabajadores, involucrando a los hombres en las tareas de cuidado y en las paternidades integrales.

El 20 de febrero de 2019, el Pleno del IFT aprobó la ampliación de la licencia de paternidad a 20 días hábiles, como una medida para promover la corresponsabilidad en el cuidado de hijas e hijos y contribuir a la igualdad de género.

La siguiente tabla muestra la dinámica de otorgamiento de licencias de paternidad de 2016 a 2019. La tendencia indica que hay un mayor interés de los hombres por participar en las labores de cuidado de hijas e hijos y compartir responsabilidades con las mujeres.



Fuente: Información otorgada por la Dirección General de Gestión de Talento.

Con esto, se busca ir avanzando en la adopción de medidas de manera paulatina y en correspondencia con los estándares internacionales en esta materia. El objetivo a mediano plazo es alcanzar los dos meses de licencia, para ubicar al IFT en el promedio de los países de la OCDE y, a largo plazo, lograr la igualdad sustantiva, aprobando los mismos días para mujeres y hombres.

La definición de 20 días de licencia de paternidad obedece a la necesidad de promover con los padres que trabajan en el Instituto, la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado de hijos/as. Aun cuando son 15 días más que los que otorga la Ley Federal del Trabajo, este incremento coloca al IFT como una institución de vanguardia. La apuesta es que este tipo de medidas vayan acompañadas de acciones de capacitación y otras medidas de conciliación vida laboral y familiar para continuar fomentando la igualdad de género.

2. Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio:

La Coordinación General de Mejora Regulatoria (CGMR), con fundamento en el artículo 75, fracción I, del Estatuto Orgánico, propuso al Pleno del IFT "Los Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio", incorporando a la regulación, en su numeral Tercero, quinto párrafo, medidas que promueven el derecho a la igualdad y no discriminación, en virtud de que se fomenta y prevé de manera específica para los procesos consultivos, la participación de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, así como de cualquier grupo discriminado dentro de cada proceso consultivo en lo individual.

Los Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio, propuestos por la CGMR, garantizan el derecho a la igualdad de género y no discriminación, fomentando y reconociendo en los procesos consultivos la participación de grupos en una situación histórica de desventaja.

Los *Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio*⁹, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2017 y cuya entrada en vigor fue el 1° de enero de 2018, señalan lo siguiente:

"Tercero.-

...

Para el caso de las consultas públicas a pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, así como para cualquier grupo delimitado dentro de los términos de la consulta pública, el Instituto podrá habilitar cualquiera de las consultas públicas antes mencionadas, conforme a los procedimientos, mecánica y términos que, para cada caso, determine el Pleno.

..."

3. Creación del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión:

Con la conformación del Grupo de Trabajo de Trabajo de Igualdad de Género, Diversidad e Inclusión (GTIGDI), se busca promover y favorecer la colaboración y la comunicación entre las áreas que integran el IFT para transversalizar e institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación.

Entre las actividades del GTIGDI se encuentran:

- La promoción de la incorporación de la perspectiva de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad, en la planeación, coordinación, ejecución y evaluación de

⁹ *Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio*:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/industria/temasrelevantes/6349/documentos/20171108matift.doc>

programas, proyectos o acciones al interior del Instituto para la igualdad de género y no discriminación de manera transversal;

- La definición de acciones orientadas a la igualdad de género, la inclusión social y el derecho a la igualdad dentro del Instituto, conforme las necesidades, preocupaciones y experiencias de cada área.
- La promoción de la oferta de capacitación.
- Las demás que le confiera el Presidente.



El GTIGDI estará coordinado por la DGIGDI e integrado por dos personas (Titular y Suplente) con nivel de Dirección de Área y Subdirección, respectivamente, de cada una de las Unidades Administrativas, por designación de la persona Titular del área.



El GTIGDI sesiona, de manera ordinaria, en una ocasión por cada trimestre, sumando cuatro sesiones ordinarias por año, pudiendo sesionar de forma extraordinaria, cada vez que así se requiera.

El GTIGDI solicita a las Unidades Administrativas un informe trimestral sobre las actividades materia de igualdad y no discriminación e integrará un informe anual que se publicará en Micrositio de Igualdad de

Género, Diversidad e Inclusión.

Durante el año, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias: 24 de enero, 2 de abril, 14 de agosto y 21 de noviembre.

4. Actualización del instrumento para prevenir y atender la violencia laboral:

La reformulación del Protocolo obedece a la necesidad de contar con un instrumento integral que establezca de manera clara y accesible el procedimiento marco para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual o laboral, así como los actos de discriminación al interior del IFT.

El nuevo Protocolo plantea resolver los problemas de discriminación y violencia que tienen lugar en el ámbito laboral, entendiendo que es medularmente una responsabilidad institucional y buscando superar la visión de que se trata de un conflicto individual que corresponde a las partes resolver y a la institución solo operar un mecanismo de sanción, neutral y sin perspectiva de desigualdad estructural.

Esta nueva versión del Protocolo es un instrumento operativo que complementa la normativa en la materia aplicable al IFT, ofreciendo a las unidades administrativas responsables de la atención de quejas y denuncias en esta materia, estrategias para interpretar la evidencia sin estereotipos de género o de otra índole y de acuerdo con la especificidad de la conducta y las circunstancias en que ocurre. También pretende enfatizar la oportunidad de dictar medidas de protección y adoptar las reparaciones necesarias.

Por otro lado, con la reformulación de este Protocolo se busca proporcionar las herramientas necesarias para que las personas servidoras públicas del Instituto y en general todas aquellas personas que trabajan en el IFT conozcan sus derechos, así como el mecanismo para presentar una queja o denuncia cuando se enfrentan o tienen conocimiento de una situación de violencia o discriminación.

5. Emisión de opiniones técnicas:

- a) El 12 de septiembre se revisó y se enviaron comentarios al Programa Interno de Protección Civil 2019, con el fin de incorporar la perspectiva antidiscriminatoria para las personas con discapacidad y adultas mayores.



Políticas conciliatorias para contribuir a la igualdad

Las políticas de conciliación buscan un balance entre la vida personal y laboral para lograr un ambiente laboral más incluyente y libre de discriminación. Durante el año, las siguientes personas hicieron uso de las siguientes políticas conciliatorias:

Enero a Diciembre 2019	Hombres	Mujeres	Total
Licencia de paternidad/maternidad	16	11	27
Apoyo a guarderías ^{10*}	67	49	116
Horarios de lactancia	N/A	13	13
Horarios flexibles	0	6	6

Programas de capacitación y alfabetización digital para grupos discriminados

- a) El IFT, como órgano regulador de las telecomunicaciones en México, tiene a su cargo el diseño de mecanismos orientados a proteger e informar a las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones, así como el de promover el acceso y uso de los mismos. Lo anterior, a efecto de contribuir al avance de la sociedad de la información y del conocimiento en nuestro país, así como al mejoramiento de la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para todos los mexicanos.

Por ello, desde su creación, a través de la Coordinación General de Política del Usuario (CGPU), ha venido implementando diversos proyectos en materia de alfabetización digital, que permiten que las personas usuarias, incluso las pertenecientes a grupos discriminados (niños, personas con discapacidad, adultos mayores), tengan contacto con las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y comunicación (TIC), así como con sus beneficios y aprendan a utilizar sus dispositivos, conozcan sus derechos como usuarios/as y, sobretodo, los hagan valer.

Lugar	Fechas	Población objetivo	Descripción	Personas beneficiadas
Uruapan, Michoacán	28 y 29 de marzo de 2019	Niñas, niños y adolescentes Personas adultas mayores Personas con discapacidad	Las niñas, niños y adolescentes aprenden principios básicos de robótica, diseñan y sueldan circuitos, realizan diseños de videojuegos, controlan robots y drones mediante programación, entre otras actividades relacionadas con las TIC.	Se capacitó a un total de 45 niños y niñas de primaria, 45 adolescentes de secundaria, 40 personas adultas mayores y 40 personas con discapacidad.
Xicotepec de Juárez, Puebla	17 y 18 de octubre de 2019	Niñas, niños y adolescentes Personas adultas mayores	A las personas adultas mayores se les enseña, de manera sencilla, a utilizar la computadora, en tanto las personas con discapacidad visual aprenden a utilizar el lector de pantalla NVDA (NonVisual Desktop Access) en las computadoras.	Se capacitó a un total de 50 niños y niñas de primaria, 50 adolescentes de secundaria y 50 personas adultas mayores.

¹⁰ Trabajadoras o trabajadores que al menos una vez usaron la prestación de reembolso de guardería y/o preescolar en el periodo indicado.

- b) El IFT, a través de la Coordinación General de Política del Usuario (CGPU), implementa el Programa de Alfabetización Digital "Conoce tus Derechos" el cual tiene como objetivo que las personas usuarias aprendan, de manera clara y sencilla, los derechos que tienen como usuarios/as de los servicios de telecomunicaciones, la manera de hacerlos valer, así como a utilizar las herramientas interactivas que el IFT ha diseñado a su favor.

Lugar	Fechas	Población objetivo	Descripción	Personas beneficiadas
Jardín "Euquerio Guerrero", CDMX	1 de marzo de 2019	Personas adultas mayores	Este programa, que se instrumenta a través de cursos de aprendizaje, charlas informativas y stands informativos, permite empoderar a las personas usuarias, capacitarlos para la toma de decisiones informadas y para la utilización adecuada de sus servicios y equipos de telecomunicaciones.	Se le brindó información a un total de 50 personas adultas mayores.
Centro de DIA de Adultos Mayores	9 de mayo de 2019	Personas adultas mayores		Se le brindó información a un total de 30 personas adultas mayores.
Parque de la ProHogar	31 de agosto de 2019	Personas adultas mayores		Se le brindó información a un total de 50 personas adultas mayores.
Hospital del Niño Morelense	19 de noviembre de 2019	Adolescentes		Se le brindó información a un total de 50 adolescentes.

- c) El pasado 10 y 11 de julio de 2019, el Instituto llevó a cabo la 5a. Edición de los "Talleres para Usuarios" en la Ciudad de México, dirigidos a personas adultas mayores, a quienes se les impartió el curso de "uso básico de la computadora y el celular", a efecto de enseñarlos a utilizar este tipo de equipos que les permiten acceder a los servicios de telecomunicaciones y a sus beneficios.

Lugar	Fechas	Población objetivo	Descripción	Personas beneficiadas
Ciudad de México	10 y 11 de julio de 2019	Personas adultas mayores	Enseñar a utilizar la computadora y celular.	Participaron 42 personas adultas mayores, de los cuales 27

				eran mujeres y 15 hombres.
--	--	--	--	----------------------------

- d) La CGPU participó en la Feria de Lenguas Indígenas Nacionales 2019, con el objetivo de informar al público sobre los derechos que tienen como personas usuarias de servicios de telecomunicaciones y dar a conocer material informativo traducido a 9 lenguas indígenas.

Mediante un conversatorio se dieron a conocer los derechos, así como las herramientas que el IFT ha desarrollado como mecanismos que sirven de apoyo para que las personas usuarias tomen decisiones informadas.

Asimismo, se instaló un stand en el que por medio de actividades interactivas se proporcionaba información respecto de temas de usuarios/as de telecomunicaciones y se dio a conocer el material informativo traducido a 9 lenguas indígenas. Las 14 mil personas que acudieron aproximadamente, disfrutaron de diversas actividades en 30 lenguas indígenas.



Concesiones de uso social comunitario o indígena

El IFT otorga concesiones de uso social para prestar servicios de telecomunicaciones o radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, quedando comprendidos en esta categoría los medios comunitarios e indígenas.

En ese sentido, las concesiones para uso social comunitaria, se pueden otorgar a organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.



Respecto de las concesiones para uso social indígena, se pueden otorgar a los pueblos y comunidades indígenas del país y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.

Es así que, la UER, como área técnica, emitió durante 2019 ciento treinta y nueve dictámenes técnicos relacionados con solicitudes de concesiones de uso social comunitario y social indígena, de los cuales ciento treinta y dos fueron para la banda de Frecuencia Modulada y siete para la banda de Amplitud Modulada.

Servicio	Tipo de concesión	Cantidad Total	Factibles	No Factibles	Sin estudio
FM	Social comunitaria o indígena	132	90	41	1
AM		7	7	0	0

Finalmente, en materia de radiodifusión se otorgaron 18 concesiones:

- 15 en modalidad de concesión para uso social comunitario
- 3 en modalidad de concesión para uso social indígena

En materia de telecomunicaciones, no se otorgaron concesiones durante el año.

Accesibilidad

En 2015 se publicaron los “Lineamientos para la Accesibilidad de la Información del Portal de Internet del IFT”¹¹, los cuales establecieron el mecanismo y las formalidades que deben observar las UA para publicar información en el portal con las características y funcionalidades de accesibilidad establecidas en las “Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.0”, Nivel AA, emitidas por la organización internacional World Wide Web Consortium (“W3C”), lo que significa que la información ahí contenida puede ser consultada por personas con discapacidad visual.



Por su parte, desde 2016 se aprobaron los “Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad”, obligando a los concesionarios y autorizados informar sobre las condiciones de los contratos de adhesión a los usuarios con discapacidad a través de medios electrónicos y formatos accesibles y, para el caso de la telefonía móvil, contar con un catálogo que distinga los equipos que cuentan con funcionalidades de accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan identificarlos.¹²

En 2018 se emitieron “Lineamientos generales de accesibilidad al servicio de televisión radiodifundida” que, entre otras cosas, establece los parámetros de accesibilidad que deben adoptar los servicios de televisión radiodifundida, por ejemplo las características específicas del subtítulo, doblaje al español y la interpretación en Lengua de Señas Mexicana.¹³

¹¹ Publicadas el 26 de noviembre de 2015

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/lineamientos_accesibilidad_informacion_portal_internet_ift_vff.pdf

¹² Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos generales de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para los usuarios con discapacidad (Publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2016).

¹³ Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida (Publicado en el DOF el 17 de septiembre de 2018).

Acciones afirmativas

Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad

El 5 de marzo de 2019 se publicó el Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica las Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del Instituto Federal de Telecomunicaciones, señalando la implementación de lineamientos que permitan la contratación de personas con discapacidad en plazas destinadas a ese fin.

El 3 de mayo de 2019 el Comité Directivo aprobó la modificación a los Lineamientos Específicos en Materia de Ingreso, acorde con la Política de Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad del IFT.

En este sentido, el 3 de diciembre de 2019, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, declarado por la Organización de las Naciones Unidas, y en cumplimiento a las Disposiciones por las que se establece el Sistema de Servicio Profesional del IFT y de su Política de Inclusión Laboral, que contemplan acciones afirmativas para la contratación de personas con discapacidad, el IFT, lanzó la Primera Convocatoria Especial para Personas con Discapacidad.

Se concursan un total de 8 puestos para que sean ocupados exclusivamente por personas con discapacidad. Las personas que resulten ganadoras se integrarán al IFT el 16 de febrero de 2020.

Para el IFT, la inclusión laboral se sustenta en la igualdad de oportunidades y la plena participación social. En la práctica se concreta una vez que las personas se incorporan al trabajo y se desenvuelven en todas las actividades laborales de la institución. Entre los beneficios que se obtienen con la inclusión laboral de personas con discapacidad, se encuentran la autonomía y pleno desarrollo de todas las personas, el reconocimiento de la diversidad y la mejora del clima laboral. Con esta acción afirmativa, el IFT busca contribuir a la eliminación de las barreras estructurales que obstaculizan la



participación sustantiva de las personas con discapacidad en el mundo laboral y garantizar su derecho a un trabajo digno.

Programa “Mujeres en Liderazgo”

De mayo a noviembre se llevó a cabo el Programa “Mujeres en Liderazgo” que, a través de 6 sesiones y 48 horas de capacitación, en diversas temáticas, tuvo como principales retos y alcances los siguientes aprendizajes:

- Se propiciaron espacios de descubrimiento: Se buscó generar una dinámica de transformación, reconociendo similitudes y diferencias entre las mujeres participantes, quienes lograron iniciar una interesante conversación e intercambio.
- Las mujeres lograron aprender unas de otras, vinculando el auto-conocimiento con las historias personales de cada una; esto permitió percibir el gran potencial humano y a lograr visibilizarse como una “mejor versión de cada una de nosotras”.
- Con este proceso, se dieron pasos importantes para generar crecimiento, a través de un aprendizaje transformacional, donde se cuestionaron los modos tradicionales de percibir e interpretar las creencias culturales que nos “definen”, e identificar patrones de conducta y comportamiento habituales, para comenzar a operar con mayor creatividad, protagonismo y proactividad; generando competencias emocionales, del hacer, del pensar y de la comunicación.
- Parte importante del Programa fue la liberación de las creencias condicionales que limitan a las mujeres y la reprogramación para conectarse con sus recursos y capacidades; con el fin de intervenir en su propia trayectoria, logrando mayor bienestar y efectividad en el logro de los resultados que les importan.
- Para lograr una mayor efectividad y bienestar fue preciso cuestionar las antiguas formas de pensamiento, ampliar la capacidad de “ver” y pensar, generar nuevas posibilidades de acción, para obtener resultados diferentes. La regla siempre fue: intentar siempre y practicar, practicar, practicar...
- Desarrollaron la actitud y la aptitud para generar nuevas ideas, para crear nuevas posibilidades, para inventar nuevos caminos, para encontrar nuevas conexiones, ya sea en el nivel individual o en el social. Se promovió la idea de soltar lo seguro-conocido,

para iniciar algo nuevo, para atreverse a diseñar un porvenir acorde a nuestras inquietudes.

- Dedicaron tiempo a imaginar un futuro de largo plazo, trazar la ruta más allá del beneficio inmediato, con la idea de que algunos resultados llegan años después de haberlos imaginado.

- El aprendizaje y la creatividad fueron las herramientas fundamentales del programa, ser creativos para poder cumplir con una de las tareas más importantes de todos los seres humanos: diseñar nuestra propia vida.

- Se trabajó en la orientación a resultados, buscando un necesario balance entre la efectividad y el bienestar. Esto gracias a que nos enfocamos en la persona, el ser humano, y no solo el resultado o el efecto. Al concentrarse en la persona, el proceso se vuelve mucho más flexible para alcanzar mejores resultados. La flexibilidad no es simplemente una buena idea; en un mundo en permanente cambio es un requerimiento vital para la lograr resiliencia.

El reto fue y sigue siendo, que la mayoría de las personas no saben el por qué las mujeres son importantes en el liderazgo y en la toma de decisiones y cuál es el beneficio común. Por eso, en estos meses se destinaron recursos para que todas las personas funcionarias del Instituto, lograran identificar las características que debe tener un líder responsable, empático, sin dejar de ver las diferencias que como mujeres nos toca satisfacer en los diferentes roles que ejercemos, como madres, esposas, hijas, amas de hogar, académicas y profesionales, todo a la misma vez.



El Programa enfatizó la importancia de las mujeres en el liderazgo, porque aportan ideas y visiones diferentes, y la diversidad de formas de ver el mundo genera que la toma de decisiones sea más innovadora y logra mejores resultados.

Al final del Programa, 60 mujeres expertas del Instituto obtuvieron su reconocimiento por haber cumplido con todos los requisitos. Las evaluaciones indicaron que se cumplieron los objetivos de fortalecer el liderazgo y el empoderamiento de

las mujeres que trabajan en el IFT, proporcionando herramientas para que las participantes lograran identificar sus fortalezas personales y profesionales, sus áreas de oportunidad, para trazar su ruta de vida profesional y alcanzar sus objetivos y metas.